



RESOLUCION N° 009/2020
EXPTE. N°

CC.-

COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 1 DE MAYO DE 2020.-

VISTO:

Lo prescripto por la Ley Provincial N.º 10.644 en su artículo 25º; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con personal contratado para las actividades que hacen al funcionamiento de la comuna y;

Que, el mismo será contratado mediante Contrato de Locación de Obra y;

Que, que es necesario dar legalidad al mencionado contrato;

Por ello,

EL CONSEJO COMUNAL DE EL SOLAR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR al Señor:

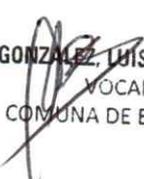
-GALLO, MIGUEL ANGEL, DNI N° 24.697.313;

Para ocupar las tareas que se le sean asignadas, según detalle del contrato adjunto a la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La persona mencionada será PERSONAL CONTRATISTAS DE LA COMUNA DE EL SOLAR.

ARTICULO 3º.- Comunicar, con copia de la presente, notificar al contratista designado. Oportunamente archivar.-

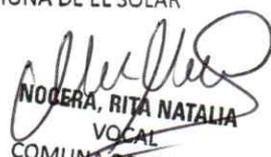

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


RUIZ DIAZ, RICARDO DANTE
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


FISCHER, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


REYNOSO, FATHMA M.A. FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


NOQUERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR